

EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma lunes 16 de Enero de 1882.

Núm. 12.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

Trenes periódicos.—Los jueves de Inca a Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma a Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla a Palma—5 tarde.

ESTRANJERO.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 10.—El *Times* en su edicion de esta mañana publica un despacho de Alejandria de Egipto diciendo que los notables de aquel pais consideran a Francia e Inglaterra como incapaces de intervenir en la cuestion egipcia.

El *Times* añade que esta idea es falsa y fatal, y que podría ocasionar una gran decepcion a los que tal creen.

Manifiesta que la nota presentada por los cónsules ingles y francés al gobierno de kedive es muy explicita, y que no es dudosa la intervencion de ambas potencias en el caso de que fracasen los buenos deseos de los gabinetes de Londres y Paris.

Dicha nota, declara el periódico de la City, es la tercera advertencia dada al sultan de Turquía para que no intervenga en los asuntos de Egipto, y un estímulo al kedive a fin de alejarle, y para que haga innecesaria una intervencion.

El *Times* termina incitando al partido nacional egipcio a cooperar a la politica de Francia e Inglaterra.

Paris 10.—Hoy han reanudado sus sesiones las Cámaras.

En el Senado, el Sr. Gauthier ocupa la presidencia de edad.

Al sentarse pronunció un breve discurso diciendo que la revision constitucional es ahora útil, puesto que las elecciones del domingo último, para la renovacion de una parte del Senado, ha asegurado, en este cuerpo, una gran parte de mayoría republicana.

Añade que el Senado está dispuesto a aprobar todas las reformas útiles al país.

Termina recordando las palabras del Sr. Gambetta en el discurso que pronunció en Cahors contrarias a la revision prematuras.

«Estas palabras—dice—no han perdido la oportunidad.»

En la Cámara de diputados, el Sr. Brisson ha sido reelegido presidente.

La prensa anunció esta tarde que el gobierno presentará el proyecto de revision constitucional antes que ningún otro, a fin de poner a prueba a la mayoría, sobre la cuestion relativa al escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Roma 10.—Los periódicos de aquí desmienten la dimision del embajador de España acreditado en la corte pontificia.

Añaden que median actualmente excelentes relaciones entre el gobierno español y el Vaticano.

El Cairo 10.—La nota colectiva de Francia e Inglaterra ha producido gran sensacion a un particularmente.

Se temen graves sucesos.

Nueva-York 10.—La perturbacion atmosférica anuncia que atravesará el Atlántico, sintiéndose especialmente en Inglaterra, Noruega, y Francia; del 12 al 14 del corriente, borrascas del SE al N.

Otra perturbacion muy enérgica seguirá a las cuarenta y ocho horas con vientos huracanados.

El temporal en el Atlántico será muy borrascoso.

Nueva-York 11.—La gran tempestad en el Atlántico anuncia que entre mañana y el viernes, alcanzará probablemente a las costas septentrionales de España y Portugal.

Paris 11.—Los periódicos ministeriales declaran esta mañana que el ministerio presidido por el Sr. Gambetta, está resuelto a presentar la dimision si la Cámara de diputados desecha el proyecto de ley restableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, comprendido en el proyecto de revision constitucional.

Dublin 11.—Se han descubierto por la policia nuevos depósitos de armas y municiones.

La efervescencia es cada vez mayor en la isla.

Los asesinatos cometidos por la cuestion agraria aumentan considerablemente.

El gobierno anuncia su resolucio de apelar a medidas de enérgica represion.

NACIONAL.

VIAJE REGIO.

San Vicente de Alcántara 10 (2'17 n.)—El alcalde al ministro de la Gobernacion:

A las cinco y ochenta de la mañana ha pasado por ésta el tren real con toda felicidad. El ayuntamiento, autoridades locales y una inmensa concurrencia, han vitoreado y aclamado a SS. MM. de una manera entusiasta, a pesar de la hora, y de no detenerse el tren. Al entrar éste en las agujas, fueron saludadas las reales personas con la marcha real por la banda de la poblacion. El hallarse la estacion iluminada modestamente y una dedica oria a SS. MM. que se leía en un transparente, y lo templado de la noche, fué causa de que reinase gran entusiasmo y el mayor orden.

El recibiento del ministro de España y de los ministros de Portugal y dignatarios de aquella casa real, fué en el Entroncamiento, y a las ocho de la mañana. Se descansó aquí unos minutos, se almorzó; los viajeros vistieron de gala y continuó el viaje en direccion a Lisboa.

En la estacion de Marvão, primera de Portugal mas próxima a España, y en la de Vides, había bastante animacion; en la primera se lanzaron cohetes y se dieron algunos vivas; en las demás estaciones menos animacion.

Lisboa 10 (10'30 m.)—La estacion del Norte, por donde han de llegar SS. MM., está profusamente adornada con trofeos de banderas, en cuyo centro se hallan retratos y monogramas de los reyes de España y Portugal, y escudos de ambos paises, de Italia y de Austria; las ventanas están adornadas con cortinas y colgaduras de damasco.

La division de Lisboa, compuesta de seis regimientos de infanteria, cuatro batallones

de cazadores, uno de ingenieros, un regimiento de artilleria y dos de caballeria se halla formada en las calles de la carrera y avenidas de la estacion, habiéndose interrumpido por ellas el tránsito de carruajes.

La corbeta acorazada *Barlotomé*, fondeada en el Tajo, hará las salvas de ordenanza.

A su llegada, SS. MM. marcharán inmediatamente a Belen.

Ha sido nombrada dama de S. M. la reina Cristina la excelentísima señora doña Gabriela Sousa Conhiño. El gobierno ha puesto a disposicion de los periodistas un vapor de guerra para pasear por el Tajo.

Se han pagado precios exorbitantes por el alquiler de los balcones: en la plaza del Rocio, 300.000 reis por tres ventanas.—*Alvarez Builla.*

Lisboa 10 (1'30 t.)—El director de Comunicaciones a su compañero el de España.—A la una y veinte han llegado sin novedad SS. MM.

Lisboa 10 (2'45 t.)—A la una y veinte han llegado SS. MM., siendo recibidos muy cortesmente; al bajar del salon el rey de España, el de Portugal se adelantó y permanecieron algunos instantes abrazados; D. Luis dió el brazo a la reina Cristina.

La comitiva al salir presenta un brillante golpe de vista, siguiéndola un numeroso gentío hasta su llegada al palacio de Belen.—*Alvarez Builla.*

Lisboa 10 (9 n.)—El orden de la comitiva al dirigirse los reyes de la estacion al palacio de Belen, era el siguiente:

Primero, el duque de Loulé y el conde de Morphi; en otros tres coches, los eses y oficiales a las órdenes de SS. MM.; en el quinto coche, cuatro gentiles hombres portugueses y españoles; en el sexto, los generales Echagüe y Terrero y el marqués de Santa Cruz; en el séptimo, los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, duque de Sexto y conde de Ficalho; en el octavo, dos damas de honor de ambas reinas; en el noveno, la marquesa de Santa Cruz y la señora de Sousa Continho; y en el décimo, los reyes de España y Portugal y la reina doña Cristina.

Los coches todos son más lujosos que elegantes.

El banquete de esta noche en Palacio es de 130 cubiertos.

Durante el paso de la comitiva ha habido cortesía mezclada de cierta curiosidad. Los balcones de los españoles, colgados; en los edificios públicos, pocas colgaduras.

Ha causado general disgusto entre los representantes de la prensa de Madrid, la noticia de que para el baile de mañana solo tres serán invitados; algunos periodistas de aquí han venido a darnos explicaciones.—*Alvarez Builla.*

Los reyes de España después de pasar al-

gunos momentos en el palacio de Belen, se trasladaron al de Ajuda, donde tuvo lugar la recepcion.

Por la noche los edificios públicos lucian bonitas iluminaciones.

El banquete en palacio muy animado y afectuoso. Los reyes han brindado por la amistad e independencia de los pueblos.

ENTIERRO DEL CONDE DE VALMASEDA.

Con la solemnidad que requiere la ordenanza, verificóse la triste ceremonia del entierro del general Villate.

En la calle Mayor, Ciudad-Rodrigo, plaza Mayor y Toledo, se hallaba formada la guaricion, por cuyas calles tenía que pasar el fúnebre cortejo. El féretro era precedido de un piquete de la Guardia civil de caballeria y una seccion de artilleria montada; un piquete compuesto de un oficial y 24 hombres de cada cuerpo, mandado por un coronel y un teniente coronel; los caballos que montaba el difunto y el clero de la parroquia de Santa Maria.

El féretro iba colocado sobre un armon de artilleria: era de zinc bronceado con adornos dorados, llevando las insiguas de mando y condecoraciones del que fué en vida conde de Valmaseda.

Las cintas del atauel eran llevadas por el duque de Baena, representando la grandezza de España; generales O'Ryan, Pieltain, Tassara, Gonzalez Iscar, Sans, Enriquez y Carbó. Detrás seguian los ayudantes del conde, el general Goyeneche con su estado mayor y la guardia de honor, que era formada por una compañía de ingenieros con bandera enlutada y música.

Comisiones de todas las armas e institutos del ejército formaban el duelo, así como gran número de oficiales generales.

Los hombres civiles Sres. Posada Herrera, Moyano, conde de Xijena, Correa, Moreno Benitez, Rute, Riaño y Lon representando al señor ministro de Fomento marqués de San Gregorio, conde de la Romera y otros muchos.

Presidia el duelo el general Martínez Campos, llevando a su derecha al marqués de la Habana, general Novales y ministro de Marina, y a su izquierda al comandante de Estado mayor Sr. Villar y Villate, sobrino del finado, general Quesada y dos individuos de la familia.

Las tropas de la carrera estaban mandadas por el general D. Juan de Dios Córdoba, las cuales desfilaron delante del cadáver en la puerta de Toledo.

Numeroso cortejo de coches seguian al duelo, y una grandísima concurrencia presenciaba el desfile desde balcones y ventanas.

Mientras duró la misa y al darle sepultura se hicieron las salves de ordenanza.

En Málaga han sido detenidos cuatro individuos por sospechas de complicidad en los robos cometidos por la cuadrilla que capitaneaba *Garibaldi*.

Málaga 9.—El gobernador: Se ha declarado un voraz incendio en la colonia *San-*

la *Aurelia*, del marqués de Guadaíro, produciendo pérdidas materiales importantes, sin que haya habido desgracia personal alguna.

Debemos llamar la atención del señor director de Rentas sobre un hecho que no titubeamos en calificar de escandaloso.

Hace tres días que las administraciones de loterías no despachaban billetes para la extracción de hoy, y esto no tendría nada de particular si los billetes se hubiesen concluido; pero es el caso que á las puertas mismas de las principales administraciones se ve an grupos numerosos de personas de ambos sexos con sendos manojos de billetes en la mano, que vendían exigiendo una prima.

Pues bien; si esta reventa es legítima, debemos suponer que los industriales que á ella se dedican pagarán la correspondiente contribución; y si no lo es, debemos esperar que se prohíba, lo cual es bien fácil, llamando á los administradores, y dándoles las correspondientes órdenes.

Haciendose cargo de un suelto de *El Progreso* en que este colega supone cierta imaginaria lucha entre el gobernador de la provincia y el alcalde de Madrid, dice *El Tiempo* de anoche que el señor conde de Xiquena no tiene más medio de ponerse á salvo que el de emprender la fuga hácia alguna corte extranjera.

Crea *El Tiempo* que el gobernador de Madrid se considera bien á salvo de todo, desde el puesto que dignamente ocupa.

El director del periódico *El Centinela Español*, en Méjico, ha dirigido al señor ministro de Ultramar una expresiva carta, en la que, protestando de que sus ideas políticas están muy lejos de las del gobierno, le felicita calurosamente por sus declaraciones contrarias á la autonomía de Cuba.

En el casino democrático-popular se han organizado ya las conferencias públicas.

La primera la dará esta noche el Sr. Ortoneda y versará sobre Filipinas. El martes próximo, el Sr. Gonzalez Serrano, acerca del pesimismo político. El siguiente, el señor Carracido, sobre el vegetal; luego el Sr. Martínez Ruiz, sobre este tema: «Higiene del obrero»; el Sr. Mas (D. Leopoldo) sobre la literatura de la revolución; el Sr. Albert, sobre el divorcio; y el Sr. Sardá, sobre el estado de la cuestión esclavista.

Los Sres. Figueras, Carvajal, Chies, Ripa, Saulate, y otros hombres caracterizados en el Casino, también darán alguna conferencia.

El señor conde de Xiquena ha mandado instruir expediente en juicio contradictorio con objeto de averiguar si los servicios prestados por el señor D. Felipe Ducazcal y el guardia municipal Robustiano Vaqueiro, en el incendio ocurrido el 4 de Octubre en la calle de Pelayo, núm. 50, les hacen acreedores á su ingreso en la Orden civil de la Beneficencia, y ha nombrado fiscal para la formación de estas diligencias, al oficial de sanidad D. Jerónimo Benito Gonzalez.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Sr. Director de EL BALEAR.

Madrid 11 Enero de 1882.

Mi estimado amigo: aunque no estuviesen SS. MM. en Lisboa, donde reciben los afectuosos homenajes del pueblo lusitano, sangre de nuestra sangre y carne de nuestra carne, bastaría la clausura del Parlamento para amor-

tiguar la pulsación de la política y trocena languidez la ordinaria existencia de los ánimos que al torbellino de la vida pública están entregados. El viaje de la Corte, á la que acompaña el Presidente del Consejo de Ministros impone á los más inquietos, una tregua de forzada desilusión; pues desilusión es para ciertas gentes la radical inverosimilitud de aquellos rumores de crisis, novedades y mudanzas, tan pronto anunciadas como desmentidas, que forman el ordinario pasto de muchos espíritus en estos que hemos dado en llamar «círculos políticos».

Pero la causa principal de la quietud es la clausura del Parlamento—Son las Cámaras en los países constitucionalmente regidos, cráteres por donde exhala la sociedad lo que en sus limbos y senos bulle y se agita; por esto despiden, cuando la luz tranquila de legítimas aspiraciones, cuándo la humareda de contradictorios anhelos, cuándo la lava encendida por la ambición y el odio. Estas mudables erupciones, que siempre evitan grandes cataclismos, son las que se reflejan en la prensa y fomentan y estimulan las corrientes de la opinión. Por esto, cuando la tribuna parlamentaria enmudece, no sólo queda en silencio el recinto del salón de sesiones, sino que toda la circulación se entorpece y apacigua, languideciendo la prensa, y desmayando á los más ardorosos comentaristas, inventores y propaladores de noticias, cábalas, profecías, advertencias, y despropósitos.

No es esto decir que la rueda se ralice totalmente y que no circule hoy por estos enjambres ningún rumor. Hombre hay que caería seriamente enfermo si en el curso de una semana no refrigerase su ánimo el plan de una nueva combinación ministerial, la opinión (por lo comun desinteresada, y siempre expuesta con doctoral aplomo) de que acontecerán en breve grandes cosas, y singularmente una prolija labor hermenéutica que se ejercita en el salón de Conferencias sobre la seriedad ó el regocijo que denota el semblante de tal ó cual Ministro, presente, preferido ó futuro; sobre la realidad ó la simulación de tal ó cual indisposición, por tal ó cual personaje alegado, al excusarse de asistir á este ó el otro acto oficial, y sobre cosas del mismo jaez. Pero ¿hasta qué punto valen la pena de ser oídos y narrados estos femeniles pasatiempos?

Sé con certidumbre que los lectores de EL BALEAR, cuyo gusto no está extragado, leerían con enojo la impertinente transcripción de tales naderías. Y si he de concretarme á darles cuenta de lo que me parece serio y fundado entre tantas supercherías como corren pronto habré rematado mi tarea.

Después de los fastuosos debates del Mensaje, ordinario tributo que pagan nuestras Camaras al genio de la raza latina, y del deslucido análisis del Presupuesto y de sus leyes complementarias, queda netamente planteado el problema político. Por cierto que no quiero omitir mi pobre opinión acerca de un fenómeno comun á todos los parlamentos españoles, y que de seguro se aprecia inexactamente desde lejos. Acontece que el salón de sesiones, atestado de representantes del país, cuando se debate soleva el Mensaje, queda frío y poco menos que desierto cuando se ventilan las cuestiones de Hacienda. El hecho, en su primera apariencia, envuelve una acusación tremenda contra el celo y la alteza de propósitos de los Diputados y Senadores; pero juzgar por esta apariencia, es mas que mediana injusticia, aunque en el seno mismo de las Cámaras suele esgrimirse como arma de guerra contra las mayorías de todos los Gobiernos.

La verdad es que las cuestiones de Hacienda retratan, y maduran despacio

en el período de elaboración de los proyectos y en el seno de las Comisiones parlamentarias que tienen á su cargo la ponencia; ellas por su índole suelen ser más para dilucidadas lisa y llanamente, con los antecedentes y la pluma en la mano, que para entregadas á la controversia de la sesión, donde el sofisma, la apelación á sentimientos ó preocupaciones arraigadas, y el olvido de aquel engranaje que forma de todas las piezas del plan económico un organismo vivo comprometerían con frecuencia el acierto de las resoluciones de la Cámara. Por esto, pues acontece siempre que los proyectos de Hacienda despueblan el local de las sesiones; no obstante lo cual quien tenga experiencia del Parlamento sabe bien que unos presupuestos lejos de pasar entre la indiferencia general, desorganizan y quebrantan á cualquiera mayoría que no se halle unida por poderosos vínculos. Es que aquellos mismos Diputados y Senadores que se retraen del Salón han influido ó influyen con sus reclamaciones, sus quejas, ó sus luces, á juzgar y corregir los proyectos antes de que sean presentados á la pública contienda. Es que el celo de los representantes del país les enseña que en cuestiones de Hacienda las Cámaras mismas desconfían de las «impresiones» que en ellas causa el debate; se buscan, pues, medios mas prácticos y eficaces que una peroración solemne, para servir á los intereses de los electores.

Hecho este homenaje á la imparcialidad, repito, que cuando el Gobierno y el Parlamento se desembarazaron de la cuestión económica, se hallaron en faz del programa político que el partido liberal está llamado á cumplir en el poder. La impaciencia de muchos les sugería un principio de acusación contra el Ministerio por no haber desenvuelto ya todo aquel programa en los proyectos, que quisieran ver presentados de un solo golpe á las Cámaras; la siempre opinable cuestión de oportunidad, que es problema adjetivo de toda reforma y que aventaja en ocasiones á la importancia de la cuestión principal, provocaba, en el seno de la misma mayoría, diversidad de insinuaciones y pareceres; y no aconteciendo ahora, como en tiempo del Sr. Cánovas, que solo se hable y se piense por la boca y el pensamiento del Presidente del Consejo de Ministros, no fué maravilla que los ansiosos de hallar síntomas de descomposición en la mayoría, y obstáculos graves en el camino que ha de recorrer el partido liberal, llenaron el espacio con sus castillos de naipes.

Mi opinión es que no hay serio motivo para recelar, ni aún para fecha remota, la ruptura de la fusión. Decía en términos gráficos el Sr. Posada Herrera, no ha mucho tiempo, que si el partido liberal dinástico se rompiera «no se dividiría por la costura» creo que el tiempo desengañará á quien piense de otro modo. Hay en el seno del partido dominante aspiraciones que difieren algo entre sí: ¡no faltaba más sino que otra cosa aconteciera! de ese flujo y reflujo, de ese conjunto de iniciativas y resistencias, proviene la vida y el movimiento de los partidos.

Los seis años de dominación canovista, merced á la legítima, pero extremada preponderancia personal de su jefe, han hecho olvidar á las gentes que los partidos deben marchar por «la resultante» de todas las fuerzas que aunan, y no en la dirección de un solo impulso.

Lo fundamental es que no tiendan á disgregarse los elementos integrantes de este partido; y quien no tenga vendados los ojos por algún interés ó afecto personal no desconocerá que en la mayoría todo puede suceder antes que

la separación de grupos, por razón de la procedencia. El Centro parlamentario está «definitiva y absolutamente» disuelto en el seno del partido liberal de la dinastía: no hay entre sus antiguos miembros quien sueñe en la posibilidad de resucitarle; al menos entre aquellos sobre cuyo parecer vale la pena de fijar la atención. El contingente que seguía al general Martínez Campos, menos todavía que el Centro, podría aspirar á una vida propia que jamás tuvo, no obstante el valor altísimo que se debe á esas fuerzas del partido y del gobierno. El que fué partido constitucional, cuyo sentido prepondera y preponderará en la marcha del partido liberal-dinástico, no podría pues, segregarse sino suicidándose, con la loca amputación de miembros vitales del actual organismo.

Así lo conocen todos; esto dicen todos; de ello están convencidos todos, con la natural excepción de aquellos que, después de olvidar los consejos del patriotismo, también cierran los ojos á las evidencias del buen sentido, para solazarse contemplando los espejismos de su despecho ó de su ambición.

Ahora; que haya motivos para suponer y aún asegurar que no pasarán muchos meses sin una reorganización más o menos extensa del gabinete, esto ya es otro cantar, como suele decirse. No hay duda que existen fuera del Ministerio personalidades altísimas llamadas á pasar de los bancos rojos al banco azul; no hay duda que, así como los líquidos en reposo se colocan por el orden de sus densidades, así también propenden las mayorías á colocar en el gobierno á los que más idóneos consideran para dirigir la marcha del partido, sobre todo cuando éste trae á las esferas del poder, como ha traído el actual, una misión esencialmente reformadora; pero esta renovación de algunas piezas de la máquina, que se verificará más ó menos inmediatamente, no ha de causar mudanza ni en la estructura, ni en las tendencias, ni en la significación política del Gobierno.

Dire más: no sólo está la mayoría compacta; no sólo puede afirmarse que entre los matices mas diversos de ella existe menos diferencia que entre los ideales y los procedimientos de los señores Silvela y Romero Robledo, dentro del partido liberal-conservador, sino que puede también asegurarse que no era mas indiscutible antaño la gefatura de D. Antonio Cánovas del Castillo que lo es ogaño la de D. Práxedes Mateo Sagasta.

Una sola cosa podría enervar y desprestigiar al Gobierno y á la mayoría esterilizando la crisis del 8 de Febrero, y anublando los horizontes de la política venidera; es á saber: la falta de decisión y de entereza para realizar, efectiva y prontamente, con templanza, pero sin abdicaciones, todas las promesas que en la oposición había hecho el partido dominante. Cumplirlas há ofrecido, y debemos creer que lo hará, faltando hasta hoy motivos serios que ponerlo en duda á quien estudie fría y seriamente las cosas.—X.

LOCAL.

EL BOLETIN OFICIAL de la Provincia en su número 2.329 correspondiente al sábado último contiene las siguientes disposiciones:

DELEGACION DE HACIENDA.—Ley de 31 de Diciembre último, autorizando al Ministro de Hacienda para reformar el Reglamento y Tarifas de la contribución industrial.

INTERVENCION DE HACIENDA.—Negociado de la Deuda pública. Anunciando la existencia en dicha tesorería de títulos y residuos de la

deuda, y avisando á los tenedores para que se presenten á recojerlos, previa representacion de los resguardos.

Edicto del Juzgado de la Catedral de esta capital citando, llamando, y emplazando á todos los que se crean con derecho á la propiedad de una casa sita en la villa de Deyá.

Otro llamando y emplazando á Ricardo Jordan y á Francisco Verdú y Melia para que se presenten en dicho juzgado.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS anunciando la venta de géneros que se citan.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA. — *Instruccion primaria.* — Anunciando las vacantes que se han de proveer por oposicion, de varias escuelas de la provincia de Lérida.

Anuncio convocando junta general de accionistas de la sociedad de seguros contra incendios de LA BALEAR.

Estado de la situacion, en 31 de Diciembre de 1880, de la sociedad HARINERA BALEAR.

Real Orden del Ministerio de Fomento mandando se proceda á la constitucion de la junta que ha de preparar los trabajos para la Exposicion nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica, y cristalería que ha de celebrarse en Madrid.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Caja de Ultramar.*—Pago de alcances á los individuos que se citan.

EXTRACTO de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 13 Enero de 1882.

Despues de leida se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de obras, emitidos en asuntos de interes particular.

Se acordó, á propuesta de la misma comision, que se nivelen á las rasantes de las calles inmediatas, los restos de construcciones aún existentes en el solar de la demolida Carnicería vieja.

Despues de oido el parecer de la Comision de Cementerios, se autorizó la cesion que de la propiedad de varias sepulturas otorgan sus propietarios á favor de ciertos particulares.

Se autorizó á la Compañía Ferrocarriles de Mallorca para que pueda ensayar la sustitucion de la traccion animal que se utiliza actualmente en el tramvía que atraviesa esta ciudad, por una máquina á vapor, sistema Browne, por tiempo indeterminado, á voluntad del Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Procurador Síndico, se confirmó el fallo acordado por esta Corporacion municipal, por el que se exceptuó del servicio de la Armada á varios mozos de la reserva de marinería que adujeron motivo legal para ello.

Para cubrir las vacantes que existen se agregó á las Comisiones de Alumbrado y Beneficencia, respectivamente, á los Sres. Estade y Escalf.

Y se levantó la sesion.

Al dar cuenta *El Comercio*, de nuestro suelto, referente á que el Estado no se incautará de la casa

Consultado de esta ciudad, gracias á las gestiones practicadas por tres Dinutados á Córtes y tres Senadores por esta provincia, nos preguntan si el señor Mesa es Diputado ministerial de EL BALEAR.

Ministerial de EL BALEAR, no sabemos lo que pueda significar, si algo significa. Ministerial del Gobierno, y amigo nuestro, ¿por qué nó?

No nos consta que el señor Mesa haya tomado parte en las gestiones referidas; por esto simplemente dejamos de citarle, así como mañana tal vez tengamos el gusto de manifestarle en nombre del país nuestra gratitud por cualquier otro asunto beneficioso en que los demás, ó algunos de los demás amigos, no intervenga.

¿Que hay de particular en la omision de ahora, ni qué habría en la omision de entónces?

La señora Augusta Fidi-Azzalini, primera tiplé en nuestro teatro, nos ha dirigido una atenta carta diciéndonos que queda profundamente agradecida á las muestras de benevolencia y simpatía que le han dispensado los palmesanos, á quienes ofrece la funcion de su beneficio con la opera NABUCO, del maestro Verdi, años hace no puesta en escena en esta capital; y nos ruega ademas seamos intérpretes de sus afectuosos sentimientos para con este público, del que conservará siempre agradable é imperecedero recuerdo.

Por nuestra parte debemos dar á la señora Fidi las mas expresivas gracias por la galantería con que trata á nuestros compatriotas, y decirle que cuando se trabaja con la fé y la aplicacion demostradas durante toda la temporada por la inteligente artista, el público corresponde siempre con justicia á los esfuerzos hechos para complacerle.

Deseámosle, pues, un lleno completo en el día de su beneficio, y gran cosecha de aplausos.

Las licencias para cazar, uso de armas, y pesca, quedan clasificadas, desde el dia 1.º del corriente, en la siguiente forma:

La licencia para cazar, vale 25 pesetas.

Idem para uso de armas, 10 pesetas.

Idem para pescar, 5 pesetas.

Dice *La Opinion* en su último número:

Segun noticias fidedignas que tenemos, puede ya darse por segura la fundacion en esta capital de un Monte de Piedad y Caja de ahorros, idea que sobre ser reclamada por la necesidad, es al propio tiempo, sugerida por un pensamiento á todas luces humanitario, toda vez que tiende á emancipar al proletario, al industrial, y á cualquiera persona que tenga necesidad de socorros pecuniarios, de las onerosas imposiciones de las casas de préstamos, y de las usuras con que los agiotistas y las gentes sin conciencia explotan la desgracia y la miseria de los pobres necesitados.

Idea tan plausible no podia ménos de hallar eco entre los hombres de corazon y aspiracion caritativas, y por esto consta entre la multitud de patrocinadores con que cuenta hoy el proyecto, el nombre de personas muy caracterizadas de nuestra sociedad, ajenas por completo á los beneficios que pueda reportarles el capital

que trata de crearse al efecto para establecer la base de dicho proyecto.

Cuando tantas sociedades de crédito se han instalado, con objeto todas ellas bien diferente de la que está en vísperas de organizarse; cuando de tantas maneras se explota el juego de valores fiduciarios, es un consuelo ver que no falta quien, de buena fé y con levantadas miras, se interesa en favor de las clases no acomodadas, proporcionándoles el consuelo que hoy no hallan ni pueden hallar entre los prestamistas ni los usureros.

Vénga, pues, en buhna la realizacion de este pensamiento y dése al pobre y asendereado pueblo la garantia de que no será de sobra pechado ni burlado en sus apuros, pudiendo hallar auxilio en sus necesidades sin riesgo á que se le exija fabuloso interés en los préstamos que realice ni se le desposea de sus empeños de la manera como se ha acostumbrado hasta aquí.

Por nuestra parte, conformes de toda conformidad.

La respetable casa editorial de los Sres. Montaner y Simon de Barcelona ha principiado á publicar la *Historia Universal* que están escribiendo veinte y dos profesores alemanes de Berlín bajo la direccion del ilustre historiografo Guillermo Oncken, á la cual va unida la *Historia del traje* desde la más renota antigüedad hasta nuestros días, de Francisco Hottenrot, cuya obra recomendamos muy especialmente á los artistas pintores, escultores y tallistas, por la utilidad que puede reportarles, como también á las personas aficionadas á literatura, pues la direccion de su traduccion corre á cargo de D. Nemesio Fernandez Cuenta, cuyo nombre es muy conocido en la república de las letras.

La citada publicacion está ilustrada con magníficos grabados y cromolitográficos que llaman extraordinariamente la atencion de los inteligentes en el arte pictórico.

El centro de suscripcion en Palma, es la citada librería del señor Puigredon situada en la calle del Conquistador.

Más de ciento veinte y seis mil duros anuales exige el gobierno al Ayuntamiento de esta ciudad por el encabezamiento de los consumos.

Otro día nos ocuparemos en este importantísimo asunto.

El Demócrata, propósito del nombre de pila con que fué conocido el inmortal Larra en el mundo de las letras, y merced á los titánicos esfuerzos del amigo *Herculitos*, ha logrado enriquecer de un modo notable no sólo su tipografía, sino también el Diccionario de la lengua con palabras tan dulces y amorosas como *personaja*, y otras del mismo sabor.

Enhorabuena, dichoso colega.

Rogamos á la Comision respectiva de nuestro Ayuntamiento mande hacer extensiva la reposicion del arbolado al trozo de camino de Ronda, en la parte del mar, con la seguridad de que si somos atendidos merecerá los plácemes de este vecindario, y en particular de los bañistas, que durante la época calurosa se ven en la precision de utilizar dicha vía.

Puesto que entre nosotros se come generalmente á la española: ¿por qué no sirve disponer la digna autoridad militar, que la música del Regimiento de Filipinas amenice los días festivos el paseo del Borne, de 12 á 2 de la tarde, como solía hacerse en años anteriores?

Suplicamos se acceda á nuestro deseo, con lo cual quedarán complacidas muchas personas.

El Banco de las Baleares ha suscrito veinte y cinco subvenciones de la *Escuela Mercantil*.

Esto dice á la vez en favor del *Banco* y de la *Escuela*.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio de las Comedias mallorquinas del ingenioso y agudo escritor cómico nuestro particular amigo D. Bartolomé Ferrá, las cuales acaba de reimprimir el editor D. Juan Umbert con regular esmero, y á un precio extremadamente barato. Estas producciones son ya conocidas y justamente apreciadas; pero en la nueva edicion aparece una obra que ve por primera vez la luz pública. Es la comedia en 3 actos *Un estudiant del dia* verdadera comedia de costumbres á cuyo exámen nos prometemos dedicar algunos reglones en nuestra hoja literaria.

Telegramas Particulares.

Madrid 15 á las 7 m.
(Recibido á las 8'50 m.)

Bismark se halla enfermo.

Los Reyes han marchado á Villaviciosa.

Insístese en que las Córtes reanudarán sus sesiones á fin de Febrero. Asegúrase que el Ministerio se presentará tal como está constituido.

Madrid 15 á las 10'45 m.
(Recibido á las 12'37 t.)

La «Gaceta» publica reales decretos presentando á la Santa Sede á los señores Cascajares, Herreras, y Morgades para Prior de las órdenes militares, y para los obispos de Ávila y Vich respectivamente.

La «Gaceta» publica también decretos de Fomento y Ultramar.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del dia 15.

Interior sin cupon	31'45.
Exterior id.	31'40.
Bonos id.	101'45.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon	31'25.
3 p. exterior	31'40.
2 p. interior	50'75.
Bonos del Tesoro	101'45.
Subvencion Ferro-Carriles	63'00.
Banco de España	497'50.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon	30'95.
Coloniales	116'00.
Ferro-carriles Norte España	137.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	116'00.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	74'00.
Noroestes	
Francias nuevas	135'00.

PALMA.

3 p. interior con cupon 00'00.

ANUNCIOS.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SAN ANTONIO ABAD.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, al Bto. Raimundo.

BANCO DE LAS BALEARES.

Esta Sociedad ha acordado dar principio á las siguientes operaciones:

Préstamos y cuentas corrientes con garantía de efectos públicos, acciones del Banco de España y del Banco Hispano Colonial, al interés de 5 p 8 anual.

Préstamos y cuentas corrientes con garantía de otros valores locales, 6 p 8 id.

Cuentas corrientes comunes, 1 p 8 id.

Descuentos, 6 p 8 id.

Depósitos con previo aviso de 20 días, 2 1/2 p 8 id.

Id. con previo aviso de 30 días, 3 p 8 id.

Id. con previo aviso de 90 días, 3 1/2 id.

Depósitos de valores en custodia, 1 por 1000.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 11 Enero 1882.

El Director General, Mariano Canals.

CANAL INTEROCEÁNICO

DE PANAMÁ.

La agencia recibirá letras á 8 días vista sobre París ó Marsella, directamente endosadas por los accionistas, por el valor nominal de las cantidades que adeuden; en caso contrario, se calculará al cambio corriente del día del pago.—Palma 4 Enero 1882.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 16 Enero 1882.

9.ª DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

Se pondrá en escena por cuarta vez la obra en 3 actos del maestro Bellini.

SONAMBULA.

En la que toma parte Signa De-Baillou. Finalizando con el baile JENY.

Entrada general 6 rs. Al paraiso 4 rs.

Á las 7 y media.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Y

Gran almacén de ebanistería, tapicería y sillería

DE

B. OBRADOR Y MUTI.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

Sección de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.

Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.

Ebanistería.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta sección.

Sillería.—De viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera.

Hay tambien una grandiosa colección de transparentes de todos tamaños y formas á precios baratísimos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 15 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	105'00	00
Banco Mallorquin . . .	24'00	00
Banco de las Baleares . .	7'75	00
Banco Agrícola Comercial.	18'75	00
Cambio Mallorquin . . .	79'50	00
Crédito Balear	105'50	00
Centro Farmacéutico . . .	73'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	4'50	00
Doks, Almacenes generales	62'50	00
E.ª M.ª á vapor «La Isla»	82'00	00
Empresa marítima á vapor	83'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	73'00	20
Ferro-carriles de Alaró . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . .	00	00
Harinera Balear	58'00	00
Harinera Mallorquina . . .	6'50	70
Industrial Algodonera . . .	00	25
Industrial Mercantil	26'50	00
La Balear (Segs. incendios)	13'00	00
La Corticera	00	00
Seguro Mallorquin	8'5	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear	00	00
Vinicola Mallorquina . . .	31'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	00	00

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS

DE LAS BALEARES.

Para hacer efectivo un débito á la Hacienda se venderán en pública subasta el día 17 del actual á las 12 de la mañana los géneros siguientes:

Lote primero.

	Pts.	Cts.
12 botellas vino Vermont á 1'20 .	14'40	
12 id. de licor Absenta á 1'10 . .	13'20	
	27'60	

Lote segundo.

24 botellas vino claro llamado Manzanilla á 1'50	36'00	
1 barril peso bruto 20 ks. conteniendo 18 litros cognac litro á 2'25	40'50	
1 barril envase á 2'00	02'00	
1 barril pesando bruto 19 ks. conteniendo 16 litros vino Jerez claro litro á 1'75	28'00	
1 barril envase	02'00	
	103'50	

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra el tipo de las acciones.

Palma 11 de Enero de 1882.—El Administrador, Miguel de Guzman.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 12 de Enero de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas	1	2	3	3	1/2
Lanares	12	5	17	1	70
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	»	1	1	»	50
Total	13	8	21	5	20

Palma 13 Enero de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

El día 25 de los corrientes á las 11 de la mañana, tendrá efecto en la casa-Cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en esta Ciudad, sita en el ex-convento de la Merced n.º 1.º la venta en pública subasta, por desecho del caballo llamado Toro de la Sección Montada de esta Comandancia. A las personas á quienes pueda convenir, se les facilitará, la entrada en el edificio diariamente, desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde, para cerciorarse de las condiciones del bruto y llegado el señalado para la celebración del acto, se adjudicará al mejor postor que se presente.

Palma 14 Enero 1882.—El 2.º Jefe, Manuel de Morell Agra.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la librería de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

LA IMPOSIBLE

Sociedad de Tipógrafos de Mallorca.

En sesión general celebrada en el día de hoy se ha tomado el acuerdo de que ninguno de los 57 asociados pasará á trabajar al establecimiento tipográfico de D. Luis Tasso de Barcelona.

Palma 15 de Enero de 1882.—P. A. de la J. G.—El Presidente, Sebastian San Juan.—El Vice-Secretario, Carlos Duval.

Palma de Mallorca Imprenta de M. Roca.—1882.

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Pas d'en Quint, 10, Principal.

Publica, en distintas secciones, cuanto se refiere al movimiento político y comercial en todas las naciones, destinando especial atención á los asuntos de España. A las necesidades de la Agricultura y Comercio dedica exclusivamente dos páginas semanales, y otras dos al movimiento literario de nuestra patria. Como aliado de la prensa unida publica diariamente los partes telegráficos de la Agencia Fabra.

Procura dar toda la extensión posible á su Crónica local; y mientras las necesidades del correo lo permitan, sostiene el interés de sus lectores con noticias interesantes y amena lectura.

Su precio 1'25 pesetas al mes en toda España.